

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS DON BOSCO

Obra Salesiana Martí-Codolar
Barcelona



**Guía Académica
Curso 2019-2020**

Presentación	
Identidad del ISCR Don Bosco	2
Órganos de gobierno y equipos docentes	5
Normas académicas	8
Horarios	12
Tasas académicas	13
Bachillerato en Ciencias Religiosas (BCR)	
Plan de estudios	14
Mañanas. Asignaturas del curso 2019/20	16
Horario de clases	17
Tardes. Asignaturas del curso 2019/20	18
Horario de clases	18
Síntesis Teológica Final	19
Licencia en Ciencias Religiosas (LCR)	
Plan de estudios	23
Asignaturas presenciales del curso 2019/20	25
Horario de clases presenciales	26
Asignaturas on-line del curso 2019/20	27
Acreditación de lenguas	28
Trabajo final de especialización (tesina)	29
Capacitación para profesores de religión (DECA)	
Requisitos para la obtención de la DECA	31
Oferta del ISCR Don Bosco	32
Asignaturas del curso 2019/20	33
Acceso al Bachillerato en Teología	34
Pruebas de acceso para mayores de 25 años	35
Formación cristiana y pastoral on-line	36
Calendario lectivo 2019/20	38
Direcciones	41

Presentación

Identidad del ISCR Don Bosco

La Obra Salesiana Martí-Codolar de Barcelona se fundó, gracias a la generosidad de la familia Martí-Codolar, de la cual toma el nombre, que con tanto afecto recibió el día 3 de mayo de 1886 a san Juan Bosco, fundador de la Sociedad de san Francisco de Sales o Congregación Salesiana. Se inauguró el día 18 de marzo de 1949, como la sede del Noviciado de la antigua Inspectoría Tarraconense de la Congregación Salesiana y en octubre del mismo año se convirtió en Estudiantado Teológico Salesiano.

El año 1966, el Estudiantado Teológico Martí-Codolar, por decreto de la Sagrada Congregación para la Formación Católica quedó constituido como *Instituto Teològic Sagrat Cor de la Inspectoria Salesiana de Barcelona* (también llamado *Centre Teològic Salesià Martí-Codolar*), y afiliado temporalmente a la Facultad de Teología del Pontificio Ateneo Salesiano (P.A.S.) de Roma, ahora Universidad Pontificia Salesiana (UPS).

Con motivo de la celebración del XX Capítulo General Especial de la Congregación Salesiana (Roma 1971-1972), el Centro Martí-Codolar desarrolló un proceso de clarificación de su naturaleza e identidad específica, dando a las actividades académicas una orientación prevalentemente pastoral y salesiana. A raíz de esta orientación el Centro ha venido organizando en repetidas ocasiones cursos y encuentros de pastoral juvenil y de formación permanente, ofrecidos a amplios sectores de agentes de pastoral, religiosos, religiosas y laicos de la Familia Salesiana y de la Iglesia catalana.

Desde el curso 1988/89 el Centro ha venido ofreciendo servicios de formación permanente a les comunidades de salesianos y de Hijas de María Auxiliadora, en el mismo Centro al principio, y de una manera itinerante, después.

La publicación, el año 1991, de la *Ratio Fundamentalibus Institutionis et Studiorum*, que contiene los principios y normas de la formación de los miembros de la Congregación Salesiana, determinó el currículum del actual plan de estudios del centro.

Desde el curso 1991/92, el centro creó una sección propia que organizaba los Cursos de Capacitación Teológica y Pastoral para Profesores de Religión, aprobados por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis el 25 de junio de 1991, de cara a la tramitación de la Declaración Eclesiástica de Idoneidad para Profesores de Religión.

El curso 1985/86, a partir de una petición de las Hijas de María Auxiliadora, se abrió una nueva sección orientada a dar una base teológica centrada en el misterio cristiano y en la formación pedagógico-catequética, a los religiosos, religiosos, laicos y laicas que, no deseando un grado académico, querían alcanzar una adecuada preparación como agentes de pastoral.

En el curso 1995/96 la sección inició el proceso de constituirse en el *Instituto Superior de Ciencias Religiosas Don Bosco*. En el curso 1998-1999 comenzó el ciclo de Licenciatura en Ciencias Religiosas. El 8 de junio de 1999 el Instituto es erigido oficialmente por la Santa Sede.

En agosto de 2006 la Santa Sede cancela la afiliación del *Centre Teològic Salesià Martí-Codolar* a la Facultad de Teología de la UPS, no permitiéndole la matriculación de nuevos alumnos.

Desde el curso 2011/12 el ISCR Don Bosco imparte sus estudios según los criterios del Espacio Europeo de Enseñanzas Superiores: el Grado/Bachillerato en Ciencias Religiosas y el Máster/Licenciatura en Ciencias Religiosas, especialidad Pastoral.

El Instituto ha obtenido de la Santa Sede el permiso de poder impartir el ciclo de Licenciatura en modalidad on-line. (Prot. N. 275/1999 de 9 de diciembre de 2013).

Naturaleza

El Instituto Superior de Ciencias Religiosas Don Bosco (ISCR DON BOSCO), es una institución académica, no lucrativa, de nivel universitario, que tiene como entidad titular la Inspectoría Salesiana María Auxiliadora, con sede en Sevilla.

Está vinculado a la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Salesiana de Roma por decreto 275/99 de la Congregación para la Educación Católica de la Santa Sede. Se rige por los principios y normas que la Congregación Salesiana tiene promulgados en su *Ratio Fundamentalis Institutionis et Studiorum* (Roma 2000), por los convenios de vinculación, por los propios estatutos y el reglamento de régimen interno.

Objetivos

Nacido como respuesta a las necesidades eclesiales de formación cristiana, tiene como finalidades específicas:

- profundizar y tratar sistemáticamente, según el método científico que le es propio, la doctrina católica, de forma actualizada,
- promover la preparación teológico-pastoral de sus alumnos, en las etapas de la formación inicial y permanente,
- ser un ámbito de reflexión y divulgación teológico-pastoral al servicio de la Familia Salesiana y de la Iglesia.

Características

El Instituto pretende la formación humanístico-filosófica, teológica y pastoral de sus alumnos.

Desarrolla toda su actividad con preferente orientación pastoral. En estos objetivos concurren:

- el conjunto de asignaturas y cursos especiales que constituyen su plan de estudios,
- el contenido temático desarrollado en las asignaturas y cursos especiales,
- la metodología didáctica adoptada,
- la estrecha unión entre reflexión y praxis.

Destinatarios y titulación

EL ISCR DON BOSCO ofrece su servicio a una plataforma más amplia de destinatarios: los religiosos/as y laicos/as que desean una formación cristiana, y quieran alcanzar una adecuada preparación como agentes de pastoral y obtener la titulación de Licenciado en Ciencias Religiosas reconocida por el Estado Español (Real Decreto 3/1995: BOE 30, de 4 de febrero de 1995, y actualizado Real Decreto 1619/2011: BOE 276, de 16 de noviembre de 2011, I, 117.995).

Órganos de gobierno

Autoridades superiores

Rdo. P. ÁNGEL FERNÁNDEZ, SDB

Gran Canciller de la UPS – Rector Mayor de la Congregación Salesiana

Rdo. P. MAURO MANTOVANI, SDB

Rector Magnífico de la Universidad Pontificia Salesiana de Roma

Rdo. P. DAMASIO MEDEIROS, SDB

Decano de la Facultad de Teología de la UPS

Autoridades locales

Rdo. P. ÁNGEL ASURMENDI, SDB, *Presidente Superior Provincial Salesiano*

Prof. JORDI LATORRE, SDB, *Director*

Consejo del Instituto

P. FERNANDO MIRANDA, SDB, *Delegado del Superior Provincial Salesiano*

Prof. JORDI LATORRE, SDB, *Director y delegado del decano de la Facultad de Teología de la UPS*

Prof. JOAN JOSEP MORÉ, SDB, *Secretario y jefe de estudios*

Prof. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ, SDB, *Coordinador LCR on-line*

Prof. FRANCESC GRANÉ, laico

Prof. GEMMA MORATÓ, OP

Prof. JOSÉ MIGUEL NÚÑEZ, SDB

Prof. PEIO SÁNCHEZ, diocesano

Dos representantes de los profesores no-estables

Dos representantes del alumnado

Equipo docente

Profesores estables

Dr. MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ, SDB (Sagrada Escritura)

Dr. FRANCESC GRANÉ, laico (Filosofía sistemática)

Dr. JORDI LATORRE, SDB (Exégesis bíblica)

Dra. GEMMA MORATÓ, OP (Medios de comunicación social)

Dr. JOAN JOSEP MORÉ, SDB (Teología sistemática e Hª de la Iglesia)

Dr. JOSÉ MIGUEL NÚÑEZ, SDB (Teología fundamental y T. sistemática)

Dr. PEIO SÁNCHEZ, diocesano (Teología fundamental)

Profesores no-estables

Dr. JUAN CABÓ, laico (Filosofía sistemática)
Dr. AURELIO JOSÉ CERVIÑO, Focolar (Teología moral)
Dr. JAUME GONZÁLEZ PADRÓS, diocesano (Liturgia)
Dra. BEGOÑA PALAU, laica (Exégesis Bíblica)
Dra. ÀNGELS PAVON, laica (Didáctica)
Dr. JORDI AGUSTÍ PIQUÉ, OSB (Teología sistemática)
Dra. CARMEN VÍLLORA, FMA (Catequética)

Ldo. RAÛL ABRIL, laico (Psicología)
Ldo. MIQUEL ARMENGOL, SDB (Teología pastoral)
Ldo. MIGUEL ÀNGEL CALAVIA, SDB (Teología pastoral)
Lda. NÚRIA CAUM, ODN (Teología sistemática)
Ldo. JOAN CODINA, SDB (Teología sistemática)
Lda. ANNA MARIA DÍAZ, CM (Acompañamiento pastoral)
Ldo. DAVID JIMÉNEZ, laico (Teología sistemática)
Ldo. JOAN LÁZARO, diocesano (Derecho canónico)
Ldo. EMILI MARCOS, SDB (Teología pastoral)
Ldo. RAMON MARTÍN, OH (Teología pastoral)
Ldo. ÉMILE MEFOUDÉ, SDB (Liturgia)
Ldo. RAMON MURAY, SDB (Teología espiritual)
Lda. YOLANDA OTAL (Pedagogía y Didáctica de la Religión)
Ldo. SALVADOR RAMOS, laico (Historia de la Iglesia)
Lda. CARMEN SALAS, laica (Teología sistemática)
Ldo. JESÚS SANS, OCD (Teología sistemática)
Ldo. DOMÈNEC VALLS, SDB (Teología moral)
Ldo. RAMON VERA, SDB (Exégesis del NT y Teología pastoral)
Ldo. FRANCISCO VIEDMA, laico (Filosofía sistemática)

Colaboradores

Ldo. JOAN MANUEL BAJO, diocesano
Sr. TONI BOIX, laico
Sr. FEDERICO GÓMEZ, laico
Sr. ALBERT MARÍN, laico
Ldo. MANUEL OLID, laico
Sr. SERGI PARAMÉS, laico

Profesores eméritos

Ldo. VÍCTOR MACUA, SDB, (1969/70 – 2007/08)

Ldo. MANUEL BELLMUNT, SDB (1969/70 – 2012/13)

Ldo. JOSEP MASCARÓ, SDB (1996/97 – 2007/08)

Ldo. JOSEP M. MAIDEU, SDB (1970/71 – 1972/73; 1974/75 – 1990/91; 1999/00 – 2013/14; 2015/16)

Lda. DOLORES RIBOT, FMA (2007/08 - 2018/19)

Secretaría

Prof. JOAN JOSEP MORÉ, SDB, *Secretario académico*

Sra. EVA M. MARCOS, *Secretaria técnica - mañanas*

Srta. LIDIA GUILLÉN, *Secretaria técnica - tardes*

Biblioteca

Prof. JORDI LATORRE, SDB, *Director*

Prof. JOAN JOSEP MORÉ, SDB, *Responsable*

Rvd. NICOLÁS ECHAVE, SDB, *Auxiliar dep. General*

Rvd. FRANCESC GRABULOSA, SDB, *Auxiliar dep. General y Salesianidad*

Museo Martí-Codolar

Prof. JORDI LATORRE, SDB, *Director*

Prof. JOAN JOSEP MORÉ, SDB, *Coordinador*

Sr. MIGUEL A. FERNÁNDEZ, SDB, *Conservador*

Administración

Sr. MANUEL GARCÍA, *Administrador*

Sr. JAIME MORANTE, *Contabilidad*

Sra. ISABEL MORÉ, *Contabilidad*

Comunicación

Sr. MANUEL OLID, *Responsable de comunicación y promoción*

Alumnado

1. Los estudiantes pueden ser ordinarios, extraordinarios, invitados y oyentes.
2. Los estudiantes *ordinarios* son aquellos que, aspirando a conseguir los grados académicos, frecuentan todos los cursos y las actividades prescritas por el Instituto, con la regular superación de las correspondientes pruebas de evaluación académica.
3. Los estudiantes *extraordinarios* son aquellos que, no cumpliendo el requisito académico para su admisión como estudiantes ordinarios, o bien sin aspirar al grado académico, no obstante desean acceder a las enseñanzas previstas por el Instituto para la consecución de un certificado académico.
4. Los estudiantes *invitados* son los que, no queriendo conseguir el grado académico en el Instituto, desean frecuentar algún curso y superar el examen correspondiente, para un eventual reconocimiento del mismo en otro Instituto.
5. Los estudiantes *oyentes* son aquellos que, no queriendo conseguir el grado académico en el Instituto, desean frecuentar algún curso, con vista a obtener el correspondiente certificado de asistencia.

Requisitos de admisión

Los alumnos ordinarios, extraordinarios e invitados

- a) módulo de inscripción y módulo de matriculación expedidos por la Secretaria,
- b) tres fotografías,
- c) fotocopia del Documento Nacional de Identidad, NIE, o bien del Pasaporte;
- d) comprobante de pago
- e) diploma o certificado académico oficial de los estudios exigidos para el ingreso en las Universidades civiles españolas,
 - los alumnos extranjeros han de presentar la correspondiente convalidación del Ministerio de Educación español,
 - los alumnos extraordinarios han de mostrar su capacitación para cursar estudios de nivel universitario, o bien superar una prueba de ingreso,
- f) los alumnos procedentes de otras Facultades o Institutos Superiores presentaran un certificado académico oficial de las asignaturas ya cursadas y aprobadas, en vistas a su posible convalidación,
- g) los religiosos/es adjuntaran una carta de presentación de su Superior/a canónico.

Los alumnos oyentes

- a) módulo de inscripción y de matriculación expedidos por la secretaría,
- b) tres fotografías,

- c) fotocopia del Documento Nacional de Identidad, NIE, o bien del Pasaporte;
- d) comprobante de pago
- e) los religiosos/es adjuntaran una carta de presentación de su superior/a canónico.

Cancelación de matrícula

En el término de diez días hábiles, a contar desde el primer día lectivo del semestre, el alumno puede retirar su solicitud de matriculación a una o a todas las asignaturas, con el retorno íntegro de las tasas académicas correspondientes.

Asistencia a clase

Es obligatoria la asistencia a las clases, trabajos en grupo, puestas en común, encuentros personales con el profesor y actividades de evaluación. Las ausencias correspondientes a un tercio del total de horas lectivas de una asignatura, hacen perder el derecho a la evaluación en la primera convocatoria. Las ausencias correspondientes a dos tercios del total de horas lectivas de una asignatura anulan los derechos de matriculación en esta asignatura.

Exención de escolaridad

1. La exención de escolaridad se acepta solamente por vía de excepción, con la autorización del director. Ordinariamente solamente se acepta la exención de escolaridad en aquellos alumnos provenientes de otras instituciones eclesíásticas superiores que se encuentran con la coincidencia de asignaturas a cursar dentro el horario lectivo, y de otra manera no podrían completar su currículum en un período de tiempo razonable.
2. La exención de escolaridad no priva que el alumno/a mantenga contactos frecuentes con el profesor que va guiando su estudio, y que podrá exigir trabajos complementarios. La evaluación de la asignatura se hará ordinariamente con el resto de alumnos matriculados en aquella asignatura.
3. La exención de escolaridad se solicita en el período de matrícula correspondiente. Fuera de este período no se aceptan solicitudes.

Asignaturas por tutoría

1. El régimen de tutoría se acepta solamente por vía de excepción, con la autorización del director. Ordinariamente solamente se acepta la tutoría en aquellos alumnos provenientes de otras instituciones eclesíásticas superiores que, debido al carácter cíclico del plan de estudios, de otra manera no podrían completar su currículum en un período de tiempo razonable.
2. La asignatura cursada por tutoría supone que el alumno mantiene contactos frecuentes con el profesor que va guiando su estudio y lo va evaluando. Los contactos con el profesor se combinan con evaluaciones orales o escritas y con trabajos escritos de ampliación o profundización.

3. La tutoría se solicita en el período de matrícula correspondiente. Fuera de este período no se aceptan solicitudes.

Pruebas y evaluaciones

1. El proceso de evaluación concluye al final del semestre lectivo con una calificación final por cada asignatura.

2. La ausencia entre un tercio y dos tercios del total de horas lectivas de una asignatura o la no superación de las pruebas parciales impiden la asignación de una calificación global final de la asignatura. Para poder alcanzar la calificación final el alumno tendrá que recuperar las clases perdidas o las pruebas parciales no superadas.

3. Cada asignatura cuenta con tres convocatorias ordinarias de exámenes finales. Pasada la tercera convocatoria ordinaria sin haber superado las pruebas correspondientes, hace falta una nueva matriculación de las asignaturas afectadas.

Certificaciones académicas

Los alumnos extraordinarios y oyentes pueden solicitar una certificación académica final donde consten las asignaturas cursadas y superadas, las horas lectivas y la calificación final.

Convalidaciones

1. Sólo pueden ser convalidadas las asignaturas cursadas en una institución universitaria civil o eclesiástica. Para que una asignatura pueda ser convalidada ha de haber estado evaluada y calificada. Sólo se pueden convalidar aquellas asignaturas que se han cursado con un mínimo del 75% de las horas lectivas de la asignatura que se solicita convalidar.

2. Para que una asignatura sea admitida a trámite de convalidación, el alumno/a ha de presentar: a) módulo de solicitud debidamente rellenado y firmado por el alumno; b) certificación académica oficial que contenga el nombre de la asignatura de la que se desea pedir convalidación, la calificación final obtenida, el número de horas lectivas o de créditos; c) programa detallado de la asignatura cursada, cuando no se haya realizado en un Instituto Superior de Ciencias Religiosas o Facultad de Teología; d) abonar las tasas correspondientes.

Becas

1. Los alumnos laicos pueden solicitar beca al inicio de los semestres lectivos, durante el período de matriculación.

2. Ordinariamente, sólo se concederán becas por el importe de la mitad de la cantidad que el alumno ha de abonar en concepto de matrícula a las diferentes asignaturas. La otra mitad tendrá que ser abonada por el alumno interesado en el momento de la matriculación.

3. Para conceder la renovación de una beca hace falta que el alumno solicitante haya aprobado todas las asignaturas del semestre anterior en primera convocatoria.

Biblioteca

1. A la sala de lectura se accede directamente. Las obras y revistas se consultan en la misma aula. Por el bien de todos, no se sacarán de la sala. Para obtener fotocopias, la obra no se sacará de la sala de lectura antes de las 13:00 h, hace falta avisar al personal de secretaría de la extracción de una obra o revista de la sala. La sala de lectura estará abierta durante el horario lectivo. Fuera de este horario, hay que pedir permiso al personal de secretaría.

2. Los períodos de préstamo de los libros del depósito, renovable si hace falta, serán de 15 días. Los profesores disponen de 30 días de término. Los usuarios se comprometen a devolver las obras consultadas en el término establecido, en beneficio de otras personas en lista de espera. El usuario se compromete a velar por la conservación de los libros y a reponerlos en caso de daño o pérdida.

Horarios

El **curso académico** se desarrolla de septiembre a julio. Consta de dos semestres, de diecisiete semanas lectivas cada uno:

- Primer semestre: de septiembre a febrero
- Segundo semestre: de febrero a junio

Además, durante el segundo semestre de cada curso, se ofrece un Curso de Actualidad Pastoral, durante la semana de pascua.

Horario de clases:

1ª Clase: 09:00 a 10:05	5ª clase: 18:00 a 18:45
2ª Clase: 10:10 a 11:00	6ª clase: 18:45 a 19:25
3ª Clase: 11:20 a 12:10	7ª clase: 19:35 a 20:15
4ª Clase: 12:15 a 13:05	8ª clase: 20:15 a 21:00

Sala de lectura

De lunes a viernes 08:30 a 13:30 h
Martes, miércoles y jueves 17:30 a 20:30 h

Préstamo de libros

A través de secretaría

Secretaría

De lunes a viernes 09:00 a 13:30 h
Martes, miércoles y jueves 17:45 a 20:30 h

Jefatura de estudios

Entrevistas a convenir

Dirección

Entrevistas a convenir

Tasas académicas

Los pagos de matriculación y convalidaciones se harán directamente por ingreso en cuenta, indicando siempre el nombre del alumno.

La Caixa ES64-2100-3028-2822-00315903 (Obra Salesiana Martí-Codolar)

Matrículas

Inscripción semestral	14 €
Cada ECTS presencial	26 €
Cada ECTS virtual	40 €
Cada tutoría	250 €
Síntesis Teológica Final (BCR)	250 €
Tesina LCR	410 €

Convalidaciones

Cada asignatura presencial	25 €
Cada asignatura virtual	41 €
Cada curso presencial (8-12 asignaturas)	200 €
Cada curso virtual (8-12 asignaturas)	350 €

Diplomas

DECA	80 €
Bachillerato en CCRR	150 €
Licenciado en CCRR	150 €

Certificados

Matriculación, asistencia, y otros	15 €
Calificaciones	25 €
Bachillerato o Licencia en CCRR	35 €

Otros

Compulsas de documentos	3 €
Fotocopias	0,10 €
Fotocopias (textos de consulta)	0,05 €

El pago de certificados, compulsas y fotocopias se realiza directamente en secretaría en el momento de la solicitud.

Bachillerato/ Grado en Ciencias Religiosas

El plan de estudios de las Ciencias Religiosas ofrece una visión sintética del misterio cristiano con una orientación educativa y pastoral, propia del carisma salesiano. De esta manera se colabora para que el alumno alcance una madurez cristiana y una capacitación pastoral.

El trienio de Bachillerato en Ciencias Religiones (BCR) pretende dar una visión orgánica del Misterio cristiano, agrupada en torno a cinco núcleos; una base humanístico-filosófica, el Misterio de Cristo, el misterio de la Iglesia, el misterio de la persona y la acción pastoral. El trienio concluye con la prueba de Síntesis Teológica Final. Tiene una duración de seis semestres lectivos.

La titulación de Grado/Bachillerato en Ciencias Religiosas está reconocida a efectos civiles según el Real Decreto 1619/2011: BOE 276, de 16 de noviembre de 2011, I, 117.995).

Plan de estudios

ECTS: European Credit Transfer System

Área de filosofía y ciencias humanas

F01 Metafísica	4 ECTS
F02 Antropología filosófica	4 ECTS
F03 Humanismos contemporáneos I	4 ECTS
F04 Humanismos contemporáneos II	4 ECTS
F05 Pedagogía	6 ECTS
F06 Psicología	4 ECTS
F07 Religión, cultura y valores	6 ECTS

Área de sagrada escritura

E01 Inspiración y hermenéutica	4 ECTS
E02 Pentateuco e históricos	8 ECTS
E03 Proféticos y sapienciales	8 ECTS
E04 Evangelios sinópticos	6 ECTS
E05 Escritos joánicos	4 ECTS
E06 Escritos apostólicos	6 ECTS

Área de teología sistemática

T01 Introducción a la teología	4 ECTS
T02 Teología fundamental	6 ECTS
T03 Misterio de Dios	6 ECTS
T04 Cristología	6 ECTS
T05 Eclesiología	6 ECTS

T06 Ecumenismo	2 ECTS
T07 Antropología teológica	6 ECTS
T08 Escatología	4 ECTS
T09 Mariología	2 ECTS
T10 Sacramentos I Iniciación	6 ECTS
T11 Sacramentos II Otros	6 ECTS

Área de vida cristiana

V01 Teología moral I Fundamental	4 ECTS
V02 Teología moral II Personal	4 ECTS
V03 Teología moral III Social	6 ECTS
V04 Liturgia	4 ECTS
V05 Teología espiritual	4 ECTS
V06 Teología de la vida consagrada	4 ECTS
V07 Derecho canónico	4 ECTS
V08 H. de la Iglesia Antigua y patrología	6 ECTS
V09 H. de la Iglesia II	6 ECTS

Área de pastoral

P01 Teología pastoral	4 ECTS
P02 Catequética I Fundamental	4 ECTS
P03 Catequética II Metodología	4 ECTS

Área de metodología y de síntesis

S01 Seminario de Síntesis Teológica	2 ECTS
S02 Síntesis Teológica Final	2 ECTS

Total **180 ECTS**

Para la obtención del Grado/Bachillerato hace falta completar el plan de estudios con 60 ECTS más de especialización (cf. Máster/Licencia en Ciencias Religiosas).

Curso 2019/20

Las asignaturas se imparten en una doble oferta de mañanas o de tardes, pudiendo los alumnos alternar las sesiones hasta completar el currículo.

Oferta de la mañana (BCR3)

El plan de estudios se imparte cíclicamente en un trienio. En el presente curso se impartirán las siguientes asignaturas:

Primer semestre

- F05 Pedagogía - Prof. Morató
- E02 Pentateuco y Históricos - Prof. Latorre
- T04 Cristología - Prof. Codina
- V01 Moral I Fundamental - Prof. Cerviño
- P01 Teología pastoral - Prof. Calavia
- P02 Catequética I - Prof. Vállora

Segundo semestre

- F06 Psicología - Prof. Abril
- E03 Proféticos y Sapienciales - Prof. Latorre
- T09 Mariología - Prof. Caum
- T10 Sacramentos I - Prof. Moré
- V06 Vida Consagrada - Prof. Muray
- V07 Derecho Canónico - Prof. Lázaro
- S01 Seminario de Síntesis - *varios*

Los programas de las asignaturas se pueden consultar en nuestra página: www.iscrdonbosco.org (ISCR Descripción de las Asignaturas)

Horario de la mañana (BCR3)

El horario de las clases puede verse sujeto a ulteriores cambios

Primer Semestre

Horario	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
09:15-10:05	V01	T04	P01	E02	
10:10-11:00					
11:20-12:10	T04	F05	E02	P02	
12:15-13:05					

Segundo Semestre

Horario	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes
09:15-10:05	T09	E03	T10	F06	S01
10:10-11:00					
11:20-12:10	V07	V06		E08	
12:15-13:05					

Oferta de tardes (BCR4)

El plan de estudios se imparte cíclicamente en un cuatrienio. En el presente curso se impartirán las siguientes asignaturas:

Primer semestre

E06 Escritos Apostólicos - Prof. Latorre

T04 Cristología - Prof. Codina

T07 Antropología Teológica - Prof. Núñez

T09 Mariología - Prof. Núñez

V04 Liturgia I - Prof. Mefoudé

Segundo semestre

E05 Escritos Juánicos - Prof. Latorre

T05 Eclesiología - Prof. Codina

T10 Sacramentos I - Prof. Moré

V05 Teología Espiritual - Prof. Valls

Los programas de las asignaturas se pueden consultar en nuestra página: www.iscrdonbosco.org (ISCR Descripción de las Asignaturas).

Horario de tardes (BCR4)

El horario de las clases puede verse sujeto a ulteriores cambios

Primer Semestre

Horario	martes	miércoles	jueves
18:00-18:45	E06	V04	T07
18:45-19:25			
19:35-20:20		T04	T09
20:20-21:00			

Segundo Semestre

Horario	martes	miércoles	jueves
18:00-18:45	E05	V05	T05
18:45-19:25			
19:35-20:20	T10	T10	
20:20-21:00			

S02 Síntesis Teológica Final

1. Al final del trienio, los estudiantes ordinarios pueden obtener el primer grado en Ciencias Religiosas otorgado por la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Salesiana de Roma.

2. Para conseguir el primer grado en Ciencias Religiosas el alumno ordinario debe haber:

- frecuentado en su totalidad el trienio de estudios y haber superado las pruebas de evaluación correspondientes a cada disciplina;
- acreditado el conocimiento de una lengua moderna además de la propia.
- elaborado y defendido públicamente un trabajo escrito, que demuestre la capacidad de plantear el argumento elegido,
- superado un examen de síntesis sobre el temario de los estudios cursados ante una comisión compuesta por tres docentes.

3. Para poder presentarse al tribunal examinador es necesario que el alumno/a haya acabado y superado satisfactoriamente el plan de estudios completo, incluyendo el Seminario de Síntesis Teológica (S01).

4. La matriculación a la Síntesis Teológica Final se realiza al inicio del semestre lectivo correspondiente, dentro del período de matriculación. La Síntesis Teológica Final se considera como una asignatura más del plan de estudios a efectos de matriculación y evaluación. Una vez agotadas las convocatorias, el alumno/a ha de proceder a una nueva matriculación, a tenor del reglamento del Instituto.

5. Al final del semestre, como conclusión del Seminario de Síntesis Teológica, el alumno entrega un esquema para cada uno de los temas del temario del examen de síntesis, de unas dos páginas A4 cada esquema.

6. El examen de Síntesis se desarrolla en una doble prueba: escrita y oral.

- En la prueba escrita el alumno/a desarrolla uno de los dos temas propuestos por sorteo de entre todos los del temario. La duración máxima de la prueba escrita es de 60 minutos.
- En la prueba oral el alumno/a desarrolla por libre elección uno de los temas del temario, excluidos los dos propuestos en la prueba escrita. La duración máxima de la prueba escrita es de 20 minutos.
- Queda a juicio del presidente del tribunal, y para bien del alumno/a, la prolongación del tiempo ordinario de ambas pruebas.

7. El tribunal académico está formado por el presidente y dos vocales. Será convocado, presidido y moderado, por el director del Instituto, que

ostenta la representación ordinaria del decano de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Salesiana de Roma.

Temario del examen de síntesis

Temario aprobado por el Consejo del Instituto, con fecha 16 de enero 2004, ratificada por la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Roma.

1. Antropología filosófica

a) La existencia humana: llamada y tarea b) La libertad de la persona humana c) Historicidad y realización.

2. Humanismos contemporáneos

a) Humanismo: noción y clases b) Núcleo y características principales de cada uno c) Comparación entre humanismos ateos y humanismo cristiano.

3. Inspiración y hermenéutica bíblica

a) Comentario de DV 11 b) Comentario de DV 12. c) Explica y justifica la expresión *palabra de Dios*.

4. Formación del Antiguo Testamento

a) Formación del Pentateuco: etapas históricas de composición.
b) Formación de los libros proféticos: la predicación del profeta, la transmisión en las escuelas proféticas, la edición final del escrito profético.
c) Origen y formación del libro de los Salmos.

5. Formación del Nuevo Testamento

a) Cuestión sinóptica: problemática e intentos actuales de solución. b) Proceso de composición de los evangelios sinópticos y del cuarto evangelio. c) Formación y contenido del *corpus paulinum*.

6. Introducción a la teología

a) Identidad de la teología: qué es teología b) Estatuto de la teología: desde dónde hacemos teología c) El método teológico y las tareas de la teología.

7. Teología fundamental

a) Revelación e historia, revelación b) Comentario de la DV 2 c) Credibilidad de la fe cristiana.

8. Misterio de Dios

a) La imagen de Dios al NT b) Les tres personas en Dios: historia y reflexión teológica actual c) La Trinidad como clave de vida cristiana: Trinidad y creación, Trinidad y acontecimiento salvífico de Jesucristo, Trinidad e Iglesia.

9. Cristología

a) El Misterio Pascual de Cristo: muerte y resurrección en los textos del NT. b) El misterio de la Encarnación: Jesucristo, verdadero Dios y verdadero hombre; definición dogmática y consecuencias teológicas. c) Jesucristo: unicidad y universalidad de la salvación.

10. Eclesiología

a) Origen de la Iglesia: el grupo de discípulos de Jesús y el acontecimiento pascual b) Carismas y ministerios en la Iglesia. c) Relación Iglesia-mundo: sacramentalidad y laicidad.

11. Ecumenismo

a) Les divisiones cristianas: historia y situación. b) Características de las Iglesias ortodoxas y reformadas. c) El diálogo ecuménico hoy.

12. Antropología teológica

a) La persona humana, imagen y semejanza de Dios. b) El pecado original: datos bíblicos y reflexión teológica. c) La gracia divina: su identidad y sus efectos (filiación, divinización, reconciliación, justificación).

13. Escatología

a) La escatología de Jesús: el Reino presente y futuro b) Diferencia entre resurrección y reencarnación c) El cristiano delante de la muerte: dimensiones y esperanza como respuesta.

14. Mariología

a) La figura de María en el NT. b) Los dogmas marianos: la virginidad, la inmaculada concepción, y la asunción. c) María en la liturgia: fiestas marianas y su sentido teológico.

15. Sacramentos I Iniciación cristiana

a) El bautismo, la confirmación y la eucaristía en el NT b) bautismo (incorporación a Cristo y a la Iglesia, perdón de los pecados) y confirmación (don del espíritu). c) La eucaristía (pascua, memorial, sacrificio, comunión, presencia real de Cristo).

16. Sacramentos II Otros

a) Penitencia (reconciliación con Dios y la Iglesia), unción (fuerza en la enfermedad) b) Matrimonio (sacramento del amor de Cristo para la Iglesia) c) Orden (ministerio sacerdotal): diaconado, presbiterado, episcopado.

17. Teología moral I Fundamental

a) Aportaciones de la Escritura a la teología moral b) La conciencia moral: Conciencia y normas morales c) Diversas expresiones de la libertad moral: opción fundamental, actitudes y actos.

18. Teología moral II Personal

a) La vida como don y como tarea: el valor moral de la vida humana b) El valor de la vida humana en los inicios y en los momentos finales (ingeniería genética, reproducción asistida, aborto, trasplantes, salud y enfermedad, eutanasia). c) Principios morales en la sexualidad: amor, matrimonio y familia.

19. Teología moral III Social

a) Ética económica: principales núcleos referentes al trabajo y subdesarrollo b) Ética política: contenidos referentes al sistema democrático, a la guerra y a la paz c) Aspectos éticos relevantes en el campo de la educación y los MCS.

20. Teología espiritual

a) Condiciones básicas de la vida espiritual b) Mapas de cotas y ciclos evolutivos del itinerario cristiano c) Fuentes de la vida espiritual: mediaciones sagradas, seculares y pedagógicas.

21. Teología pastoral

a) Criterios y objetivos de la acción pastoral. b) Retos pastorales actuales. c) Modelos pastorales existentes hoy: una valoración.

22. Catequética

a) La catequesis en el conjunto de la misión eclesial b) La catequesis, servicio de la palabra y anuncio de Cristo. c) La catequesis, educación de la fe.

Licencia/Máster en Ciencias Religiosas: especialidad pastoral

El bienio de Licencia en Ciencias Religiosas (LCR) completa los estudios de Bachillerato en Ciencias Religiosas y aporta una especialización pastoral en los diversos ámbitos de la pastoral: parroquial, educativo, de la salud, de la acción social, y de los MCS. El bienio, que tiene una duración académica de cuatro semestres lectivos, concluye con la elaboración de un trabajo de tesina.

La titulación de Máster/Licencia en Ciencias Religiosas está reconocida a efectos civiles según el Real Decreto 1619/2011: BOE 276, de 16 de noviembre de 2011, I, 117.995.

Desde febrero de 2014 se ofrece en doble modalidad: presencial y virtual.

Plan de estudios

ECTS: European Credit Transfer System

Área de filosofía y ciencias humanas

F08 Didáctica general 6 ECTS

Área de sagrada escritura

E07 Pastoral bíblica 4 ECTS

E08 Seminario de Sagrada Escritura 4 ECTS

Área de teología sistemática

T12 Pastoral sacramental 4 ECTS

T13 Seminario de teología sistemática 4 ECTS

Área de vida cristiana

V10 Liturgia II Santificación del tiempo 4 ECTS

V11 Doctrina social de la Iglesia 4 ECTS

V12 Seminario de vida cristiana 4 ECTS

Área de pastoral

P04 Antropología pastoral y acompañamiento 4 ECTS

P05 Pastoral en el ámbito de la educación 4 ECTS

P06 Pastoral en el ámbito de la salud 4 ECTS

P07 Pastoral en el ámbito de la parroquia 4 ECTS

P08 Pastoral en el ámbito de acción social 4 ECTS

P09 Pastoral en el ámbito de los MCS 4 ECTS

P10 Catequética III Directorio 4 ECTS

P11 Pedagogía de la Religión (EI-EP)	6 ECTS
P12 Didáctica de la Religión (ESO-BACH)	6 ECTS
P13 Seminario de pastoral	4 ECTS
P14 Memoria de prácticas pastorales	6 ECTS
P15 Fórum de actualidad pastoral	6 ECTS

Área de lenguas

L01 Acreditación de lengua moderna*	6 ECTS
-------------------------------------	--------

Área de síntesis

S03 Seminario de metodología	4 ECTS
S04 Trabajo final de especialización	20 ECTS

Total **120 ECTS**

[*] Nivel exigido: B1 o similar.

Curso 2019/20

El plan de estudios se imparte cíclicamente en un bienio. En el presente curso se impartirán las siguientes asignaturas:

MODALIDAD PRESENCIAL (LCR)

Asignaturas anuales

P14 Memoria de prácticas – Prof. Armengol

L01 Acreditación de Lengua

Primer semestre

E07 Pastoral Bíblica - Prof. Latorre

T13 Seminario de Teología Sistemática - Prof. Sans

V11 Doctrina Social de la Iglesia - Prof. Valls

P10 Catequética III Directorio - Prof. Víllora

P11 Pedagogía Religión EI-EP (sólo on-line) - Prof. Otal

Segundo semestre

P04 Acompañamiento - Prof. Díaz

P06 Pastoral Salud - Prof. Martín

P08 Pastoral Acción Social - Prof. Viedma

P13 Seminario de Pastoral - Prof. Marcos

P16 FORUM: Pastoral y Música - Prof. Paramés

Los programas de las asignaturas se pueden consultar en nuestra página: www.iscrdonbosco.org (ISCR Descripción de las Asignaturas).

Horario presencial (LCR)

El horario de las clases puede verse sujeto a ulteriores cambios

Primer Semestre

	martes	miércoles	jueves
18:00-18:45		V11	P10
18:45-19:25			
19:35-20:20	P15	T13	E07
20:20-21:00			

Segundo Semestre

	martes	miércoles	jueves
18:00-18:45			
18:45-19:25	P06	P13	P04
19:35-20:20			
20:20-21:00	P15	P08	P15

MODALIDAD VIRTUAL (LCR on-line)

Primer semestre

E07 Pastoral Bíblica - Latorre

T13 Seminari Teología Sistemática - Sans

V11 Doctrina Social - Valls

P10 Catequética III - Víllora

P11 Pedagogía Religión - Otal

P14 Memoria de prácticas – Prof. Armengol

P15 FORUM: Diálogo Interreligioso - Prof. Gómez

Sesiones Presenciales

Jornada presencial inicial: sábado, 21 de septiembre - Presentación

Jornada presencial intermedia: sábado, 16 de noviembre

Jornada presencial final: sábado, 25 de enero – Evaluación

+ otras a convenir con cada profesor

Segundo semestre

P04 Antropología y Acompañamiento - Díaz

P06 Pastoral Salud - Boix

P08 Pastoral Acción Social - Viedma

P13 Seminario Pastoral - Marcos

Sesiones presenciales

Jornada presencial inicial: sábado, 8 de febrero - Presentación

Jornada presencial intermedia: sábado, 28 de marzo

Jornada presencial final: sábado, 6 de junio – Evaluación

+ otras a convenir con cada profesor

L01 Acreditación de lenguas (6 ECTS)

El alumnado debe acreditar el conocimiento de alguna lengua académica moderna del ámbito teológico, aparte del castellano y de la propia lengua materna del alumno/a.

Se pueden escoger alguna de entre las lenguas siguientes: catalán, francés, inglés, italiano, alemán...

La acreditación puede realizarse por medio de la presentación de un certificado académico de una Escuela Oficial de Idiomas, que valide la asunción del grado internacional B1 en la lengua correspondiente.

También puede realizarse por medio de un examen de comprensión hecho en el propio ISCR Don Bosco en las fechas indicadas en el calendario lectivo anual.

En este caso, el alumno/a puede prepararlo leyendo y traduciendo los siguientes textos básicos del estudio teológico y pastoral:

- el evangelio según san Marcos,
- la primera carta de san Pablo a los cristianos de Corinto,
- la constitución dogmática *Lumen Gentium* del Concilio Vaticano II,
- la constitución dogmática *Dei Verbum* del Concilio Vaticano II,
- la constitución pastoral *Gaudium et Spes* del Concilio Vaticano II,
- la constitución *Sacrosanctum Concilium* [n. 1-46] del Conc. Vaticano II,
- el *Catecismo de la Iglesia Católica* [n. 2558-2865] (1997),
- la exhortación apostólica *Evangelii Gaudium* del papa Francisco (2013).

S04 Trabajo final de especialización: Tesina de Licencia

1. El bienio de Licencia en Ciencias Religiosas (LCR) concluye con la realización de una tesina o trabajo final de especialización en forma de estudio monográfico.
2. La tesina consiste en la exposición escrita de un estudio monográfico serio y completo que el alumno/a, tutorado/da por un profesor/a, realiza sobre una cuestión relacionada con la pastoral o la teología, preferentemente de actualidad.
3. Los objetivos del trabajo son:
 - mostrar que el alumno/a es capaz de estudiar y profundizar una cuestión de teología y/o pastoral, con un nivel de estudio universitario.
 - mostrar que el alumno/a maneja el método de reflexión teológica.
 - mostrar que el alumno/a sabe expresarse con claridad, sistematicidad y rigor.
 - mostrar que el alumno/a es capaz de hacer patente la vertiente pastoral del estudio de la teología.
4. El itinerario de elaboración de la tesina sigue los siguientes pasos:
 - a. Al final del primer curso del bienio de LCR el alumno/a se pone de acuerdo con un profesor que lo quiera tuturar en el proceso de elaboración del estudio monográfico. El tutor será, ordinariamente, un profesor estable o invitado del Instituto, escogido por el alumno/a. Ocasionalmente, con el visto bueno del Director, se podrá invitar a un profesor de otro Instituto o Facultad.
 - b. El alumno/a, asesorado por el tutor, escoge un tema a estudiar y elabora el esquema inicial de la tesina. El tutor puede indicar al alumno/a la lectura de cierta bibliografía básica que le ayuda a situarse en el tema escogido.
 - c. El esquema de la tesina debe incluir: el título del futuro trabajo, una breve explicación de 10-12 líneas de lo que se pretende realizar, el desarrollo del esquema previsto para el trabajo, una bibliografía básica de 8-10 libros o artículos, sobre los que se basará inicialmente la tesina. Debe ir firmado por el alumno/a y refrendado por el tutor/a.
 - d. Durante el período de matriculación del segundo curso de Licencia el alumno/a se matricula también de la tesina: entrega en secretaría el módulo de matriculación, paga las tasas prescritas, y somete a la aceptación del director del Instituto el esquema inicial de la tesina, debidamente firmado por el alumno/a y el tutor. El Director envía el esquema inicial al decano de la Facultad patrocinadora, para su definitiva aprobación.
 - e. Una vez matriculado, el alumno/a elabora la tesina guiado por el tutor a lo largo de todo el segundo curso académico. *El alumno/a es el responsable exclusivo del contenido y de la redacción del trabajo*, que se caracteriza porque estudia y presenta de forma completa un tema monográfico del ámbito teológico o pastoral, de manera fundamentada y bien documentada.

f. El estudio contenido en la tesina debe fundamentarse *en las fuentes de la revelación cristiana* (Escritura y Tradición), debe tener en cuenta *la evolución histórica* de la cuestión y *la postura del magisterio eclesial*, y debe, además, dialogar con las líneas del *pensamiento actual*. El alumno/a ha de usar de forma sistemática *la bibliografía asequible* (en catalán, castellano y otras lenguas modernas) en lo referente al tema de su estudio.

g. La *presentación gráfica de la tesina* debe tener en cuenta los criterios de redacción y de edición de textos universitarios, según la *normativa para la presentación de trabajos* propia del Instituto. La extensión del texto se situará, ordinariamente, entre las 50 y las 75 páginas de cuerpo de trabajo, sin contar la bibliografía y los anexos.

5. Una vez concluido el trabajo, y con el visto bueno del tutor, el alumno/a entrega un ejemplar al Director del Instituto para hacerlo leer por un censor, que juzgará la oportunidad o no de pasar el texto a la defensa ante un tribunal. Una vez obtenido el juicio positivo del censor, el alumno/a entrega a secretaría cuatro ejemplares debidamente encuadernados, para los miembros del tribunal, y para la Facultad de Teología de la U.P.S. de Roma.

6. En la defensa pública de la tesina, el alumno/a dispone de 15 minutos para la presentación del trabajo, y cada uno de los miembros del tribunal de otros 15 minutos para exponer las oportunas observaciones o solicitar las necesarias aclaraciones; quedando a juicio del presidente, y siempre para el bien del alumno/a, la prolongación del tiempo. Acabada la defensa, el presidente entrega su ejemplar al archivo del Instituto.

7. El tribunal académico está formado por el presidente, el tutor y el censor. Es convocado, presidido y moderado por el Director del Instituto, que ostenta la representación ordinaria del decano de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Salesiana de Roma.

8. A efectos de matriculación y de plazos académicos, la tesina es considerada como una asignatura más del plan de estudios. Una vez agotadas las convocatorias ordinarias, el alumno/a ha de proceder a una nueva matriculación, a tenor del Reglamento del Instituto.

Capacitación académica de docentes de Religión Católica (DECA)

Requisitos para la obtención de la DEI

El 29 de febrero de 2012 la Conferencia Episcopal Española ha actualizado las exigencias en vista a la obtención de la *Declaración Eclesiástica de Idoneidad para la enseñanza de la Religión escolar* (DEI), otorgada por el obispo diocesano; y ha establecido los siguientes requisitos:

1. Estar en posesión de la *Declaración Eclesiástica de Competencia Académica* (DECA),
2. Dar prueba de recta doctrina y testimonio de vida cristiana, según criterio del obispo diocesano.

Requisitos para la obtención de la DECA

Para Educación Infantil y Primaria

Los *bachillereseclesiásticos* deben cursar:

- la asignatura Religión, cultura y valores [6 ECTS]
- la asignatura Pedagogía y didáctica de la Religión [6 ECTS]

Los *graduadosciviles* deben cursar:

- la asignatura Religión, cultura y valores [6 ECTS]
- la asignatura Pedagogía y didáctica de la Religión [6 ECTS]
- Mensaje cristiano: Evangelios, Dios y Cristo [6 ECTS]
- La Iglesia, los sacramentos y la moral [6 ECTS]

Para Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato

Los *licenciadoseclesiásticos* deben cursar:

- Pedagogía general (6 ECTS)
- Didáctica general (6 ECTS)
- Didáctica específica de la Religión (6 ECTS)

Los *graduadosciviles* deben cursar:

- el trienio del *Bachillerato en Ciencias Religiosas* [180 ECTS]
- Pedagogía general (6 ECTS)
- Didáctica general (6 ECTS)
- Didáctica específica de la Religión (6 ECTS)

Oferta del ISCR Don Bosco

EI y EP

La oferta del ISCR Don Bosco en forma presencial está dirigida a su alumnado ordinario que cursa todas las asignaturas del Plan de Estudios del Bachillerato en Ciencias Religiosas.

En modalidad on-line se ofrecen las siguientes asignaturas, de forma cíclica:

12 ECTS de Formación teológica

- Mensaje cristiano (6 ECTS)
- Iglesia, sacramentos y moral (6 ECTS)

12 ECTS de Formación pedagógica y Didáctica

- F07 Religión, cultura y valores (6 ECTS)
- P11 Pedagogía y didáctica de la Religión (6 ECTS)

ESO y Bachillerato

La oferta del ISCR Don Bosco en forma presencial está dirigida a su alumnado ordinario que cursa todas las asignaturas del Plan de Estudios del bienio de Licenciatura en Ciencias Religiosas.

En modalidad on-line se ofrecen las siguientes asignaturas, de forma cíclica:

18 ECTS de Pedagogía y Didáctica de la Enseñanza Religiosa Escolar:

- F05 Pedagogía general (6 ECTS)
- F08 Didáctica general (6 ECTS)
- P12 Didáctica específica de la Religión (6 ECTS)

Asignaturas on-line DECA para el curso 2019/20

Durante el curso 2019/20 se ofrecen las siguientes asignaturas específicas para la consecución de la DECA:

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Primer semestre (septiembre - enero)

- Mensaje cristiano (6 ECTS)
- P11 Pedagogía y didáctica de la Religión (6 ECTS)

Segundo Semestre (febrero a junio)

- Iglesia, sacramentos y moral (6 ECTS)
- F07 Religión, cultura y valores (6 ECTS)

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO

Primer Semestre (septiembre a enero)

- F05 Pedagogía general (6 ECTS)

Acceso al Bachillerato en Teología

Dada la diferente configuración de los estudios de Ciencias Religiosas y los de Sagrada Teología, el alumno que, poseyendo el segundo grado en Ciencias Religiosas, quisiera conseguir el *Bachillerato en Sagrada Teología*, podrá ser admitido como alumno de una facultad de teología por el decano (o presidente) de la misma, después de una atenta valoración por parte del Consejo de la Facultad de las asignaturas cursadas por el candidato.

La Facultad de Teología de Cataluña ha establecido un *curso puente* para los licenciados en CC. RR. Dicho curso establece 60 ECTS complementarios, divididos en cuatro bloques temáticos. El contenido de dichos créditos se adapta y complementa los créditos cursados por el candidato en su ISCR de procedencia.

- | | |
|----------------------------|---------|
| 1. Filosofía y pensamiento | 20 ECTS |
| 2. Sagrada Escritura | 15 ECTS |
| 3. Teología fundamental | 15 ECTS |
| 4. Teología moral | 10 ECTS |

Dichos créditos de cursan de forma tutorial, con reuniones periódicas conjuntas y debates con los otros alumnos y con el profesor/tutor. Cada bloque concluye con la redacción de una monografía final.

Para mayor información:

Secretaría académica de la Facultad de Teología de Cataluña
C. Diputació, 231 – 08007 Barcelona
Tel. 934.534.925 – www.teologia-catalunya.cat

Pruebas de acceso para mayores de 25 años

El Real Decreto 1619/2011 de 14 de noviembre establece que las Facultades Eclesiásticas podrán establecer pruebas para los alumnos mayores de 25 años que no hayan superado las Pruebas oficiales de Acceso a la Universidad (PAU). El acceso al ISCR Don Bosco se realiza mediante las pruebas que realiza la Facultad de Teología de Cataluña (FTC).

La FTC establece tres tipos de pruebas de acceso, según la edad de los candidatos.

PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS

Fase general: capacidad comprensiva y expresiva

- Comentario de texto
- Prueba de lengua castellana
- Prueba de lengua catalana
- Prueba de lengua extranjera: inglés, francés, alemán, italiano, o portugués.

Fase específica: capacidad reflexiva

- Prueba de Historia de la Filosofía
- Prueba de Historia general

PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 40 AÑOS

Acreditación de la experiencia formativa y laboral del candidato.

Entrevista personal con la Comisión Evaluadora.

PRUEBAS DE ACCESO PARA MAYORES DE 45 AÑOS

Fase general: capacidad comprensora y expresiva

- Comentario de text
- Prueba de lengua castellana
- Prueba de lengua catalana

Entrevista personal con la ComisiónEvaluadora

Para mayor información:

Secretaría académica de la Facultad de Teología de Cataluña
C. Diputació, 231 – 08007 Barcelona
Tel. 934.534.925 – www.teologia-catalunya.cat

Formación cristiana y pastoral para educadores *on-line*

La Provincia Salesiana de María Auxiliadora, por medio del ISCR Don Bosco, ofrece un bienio on-line de Formación Cristiana y Pastoral para Educadores de escuelas, tiempo libre, centros sociales, parroquias... con un valor académico de 68 ECTS de nivel universitario.

Plan de estudios

Psicología	4 ECTS
Pedagogía	6 ECTS
Evangelios sinópticos	6 ECTS
Escritos apostólicos	6 ECTS
Teología fundamental	6 ECTS
Misterio de Dios	6 ECTS
Cristología	6 ECTS
Eclesiología	6 ECTS
Sacramentos de la iniciación cristiana	6 ECTS
Liturgia fundamental	4 ECTS
Moral fundamental	4 ECTS
Teología espiritual	4 ECTS
Teología pastoral	4 ECTS

Curso 2019/20

Primer semestre:

Sacramentos (6 ECTS)

Misterio de Dios (6 ECTS)

Moral Cristiana (4 ECTS)

Sesiones presenciales

1ª Jornada presencial: sábado, 9 de noviembre (Alicante)

2ª Jornada presencial: sábado, 16 de noviembre (Barcelona)

3ª Jornada presencial: sábado, 23 de noviembre (Sevilla)

Segundo semestre:

Sinópticos (6 ECTS)

Cristología (6 ECTS)

Teología Pastoral (4 ECTS)

Sesiones presenciales

1ª Jornada presencial: sábado, 21 de marzo (Alicante)

2ª Jornada presencial: sábado, 28 de marzo (Barcelona)

3ª Jornada presencial: sábado, 18 de abril (Sevilla)

Calendario lectivo 2019/20

Primer semestre

SEPTIEMBRE

2 - 6	Tercera sesión de exámenes curso 2018/19
2 - 13	Matriculación del 1r semestre
11 miércoles	Diada de Cataluña
14 viernes	Tribunales: Síntesis y Tesinas
16 lunes	Inicio de las clases del 1r semestre 2019/20
21 sábado	Primera sesión LCR virtual
24 martes	Virgen de la Merced
25 miércoles	Lectivo - Asamblea de alumnos

OCTUBRE

2 miércoles	Lectivo – Inauguración oficial del curso 2019/20 Claustro de profesores (16:00 h)
12 sábado	Fiesta Nacional de España
19 sábado	Segunda sesión LCR virtual
26 sábado	Tercera sesión LCR virtual

NOVIEMBRE

1 viernes	Todos los Santos
9 sábado	CFCPE/DECA Alicante
16 sábado	CFCPE/DECA Barcelona Cuarta sesión LCR virtual
23 sábado	CFCPE/DECA Sevilla
29 viernes	Lectivo - Consejo del Instituto (12:00 h)
30 sábado	Quinta sesión LCR virtual

DICIEMBRE

6 viernes	Fiesta Constitución
14 sábado	Sexta sesión LCR virtual
23 des - 6ene	Vacaciones de Navidad

ENERO

7	miércoles	Reanudación de las clases del 1r semestre
11	sábado	Séptima sesión LCR virtual
13 – 30		Matriculación del 2º semestre
24	viernes	Último día lectivo del 1er semestre
25	sábado	Última sesión LCR virtual
30	jueves	Prueba de acreditación de lengua (LCR)
31	jueves	San Juan Bosco, titular del Instituto

Segundo semestre

FEBRERO

3	lunes	Inicio de las clases del 2º semestre
7	viernes	Publicación notas 1r semestre Claustro de profesores (16:00 h)
8	sábado	Primera sesión LCR virtual
15	viernes	Tribunales: Síntesis y Tesinas

MARZO

7	sábado	Segunda sesión LCR virtual
14	sábado	Tercera sesión LCR virtual
21	sábado	CFCPE/DECA Alicante
28	sábado	CFCPE/DECA Barcelona Cuarta sesión LCR virtual

ABRIL

5 – 12		Vacaciones de Semana Santa
13	lunes	Lunes de Pascua
14	martes	Reanudación de las clases del 2º semestre
18	sábado	CFCPE/DECA Sevilla
24	viernes	Lectivo – Consejo del Instituto (12:00h)
25	sábado	Quinta sesión LCR virtual

MAYO

1	viernes	Fiesta del Trabajo
9	sábado	Sexta sesión LCR virtual
16	sábado	Séptima sesión LCR virtual
24	sábado	María Auxiliadora, patrona de la Familia Salesiana

JUNIO

1	lunes	Lunes de Pentecostés
5	viernes	Último día lectivo del 2º semestre
6	sábado	Última sesión LCR virtual
12	viernes	Prueba de acreditación de lengua (LCR)
15 - 19		Tribunales: Síntesis y Tesinas
19	viernes	Publicación notas 2º semestre

JULIO - AGOSTO

1 – 24 julio	La secretaría permanece abierta sólo por las mañanas
25 jul – 31 ago	La secretaría permanece cerrada

Curso 2020/21

SEPTIEMBRE

1-11	Matriculación del 1er semestre del curso 2019/20	
14	lunes	Inicio de las clases del 1er semestre
18	viernes	Claustro de Profesores (16:00h)
24	jueves	Virgen de la Merced, patrona de Barcelona

Direcciones

INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS RELIGIOSAS DON BOSCO

Obra Salesiana Martí-Codolar
Av. Cardenal Vidal i Barraquer, 15. 08035-Barcelona
Tel. 934 291 802
Fax 934 208 817
E-mail: secretaria@iscrdonbosco.org
www.iscrdonbosco.org

FACOLTÀ DI TEOLOGIA DELL'UNIVERSITÀ PONTIFICIA SALESIANA

Piazza Ateneo Salesiano, 1. 00139-ROMA
Tel. 00-39 06 872 901 — Fax: 00-39 06 872 90 318
E-mail: segreteria@unisal.it
www.unisal.it

FACULTAT DE TEOLOGIA DE CATALUNYA

C. Diputació, 231 – 08007 Barcelona
Tel. 934.534.925 – www.teologia-catalunya.cat

Direcciones electrónicas

DIRECCIÓN	direccion@iscrdonbosco.org
JEFATURA DE ESTUDIOS	estudios@iscrdonbosco.org
SECRETARÍA	secretaria@iscrdonbosco.org
BIBLIOTECA	biblioteca@iscrdonbosco.org
COMUNICACIÓN	comunicacion@iscrdonbosco.org

